

LOS ESPAÑOLES EN CUBA: CONFLICTOS Y ESTEREOTIPOS

Dominga González Suárez

Generalmente en períodos de crisis, como el que inevitablemente tendrá que atravesar Cuba cuando se produzca el cambio hacia una democracia y una economía de mercado, emergen las evaluaciones negativas hacia los exogrupos, entre ellos, lógicamente, el español, que en la actualidad tiene una presencia importante en las inversiones en la isla. El sentimiento antiespañol latente entre la población cubana, que ha sido utilizado y manipulado por el gobierno de Fidel Castro para exacerbar el nacionalismo y fortalecer la cohesión grupal entre los cubanos, pudiera erigirse en un obstáculo que dificulte el imprescindible flujo de inversiones extranjeras que tanto necesita Cuba.

Con el objetivo de demostrar que este conflicto y los consecuentes estereotipos negativos hacia los españoles no es un fenómeno nuevo en Cuba analizamos en este artículo la evolución sufrida por el estereotipo del español a través de las diferentes etapas históricas.

FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL CUBANA Y DEL ESTEREOTIPO NEGATIVO DEL ESPAÑOL

La formación del estereotipo del español se desarrolla paralelamente a la creación de la identidad nacional cubana y es resultado, fundamentalmente, del proceso de surgimiento y desarrollo de conflictos de intereses alrededor de la riqueza, el poder y el trabajo. El estereotipo surge cuando se establece la diferenciación entre españoles y criollos. En un inicio esta diferenciación se devela como la contradicción “español residente-español funcionario”; deviene, lógicamente, en la contradicción “criollo-peninsular” y culmina con la consolidación de la identidad nacional y la conver-

sión de la contradicción en el conflicto “cubano-español.”

El surgimiento de la identidad social del criollo, formado por los nacidos en Cuba y una gran parte de los españoles residentes en la isla, cuyos sentimientos de pertenencia coincidían con los criollos, comienza cuando, una vez extinguida la población indígena autóctona en el siglo XVI el colonizador español asentado en la isla deviene de facto en el grupo “autóctono.” Se produjo entonces una situación paradójica de españoles dominados “colonialmente” por españoles, de esta manera, el español que representaba los intereses de la corona se convirtió en el exogrupo para el grupo español asentado en la isla. Fueron estas relaciones basadas en el dominio-poder las que dieron origen a la identidad nacional del cubano. Éstas comienzan a consolidarse hacia finales del siglo XVIII, cuando como resultado de la toma de La Habana por los ingleses se realizaron importantes reformas económicas. La más importante fue la liberalización del comercio que posibilitó un considerable aumento de las relaciones comerciales con los Estados Unidos de Norteamérica.

Durante esta etapa de consolidación del grupo criollo caracterizada por un considerable incremento de su statu social y poder económico, tuvo lugar la Revolución Francesa, que trajo consigo el despertar político del cubano, haciéndole ver, por primera vez, la posibilidad real de separarse de España.

A partir de este momento se inicia un proceso donde se configurará el grupo cubano y se convertirá en factor fundamental del desarrollo socio-económico de la Isla. Será un grupo “capaz de echar las bases del com-

plejo azucarero que será el mayor del mundo, no sólo en su época sino durante siglos. Y al mismo tiempo, partiendo de la organización colonial española, recreará una sociedad esclavista única en su tipo; levantará una base técnico-material que incluso se adelantará a muchos países europeos en el uso de equipamientos industriales y reformas sociales; dirigirá su cultura por las líneas positivistas del saber rentable” (Moreno, 1998, pp. 171–172). Metas y objetivos comunes, con resultados exitosos tendieron a crear una fuerte cohesión grupal, a la que todos los nacidos en Cuba y muchos de los canarios y españoles asentados en la isla deseaban sumarse.

Durante este período de gran prosperidad (1763–1868), cuando la Isla se convirtió en un emporio de riqueza gracias al desarrollo de la economía de plantación basada en la producción esclavista, se intensificaron las actitudes y conductas prejuiciosas de los representantes de la Corona hacia el grupo criollo. Entre los hechos que provocaron la agudización del conflicto intergrupales encontramos:

1. La disminución del poder político de la elite criolla, creadora de la riqueza económica, desplazada por funcionarios, comerciantes y negreros (grupo español). En 1846 los criollos constituían el 87% de la población blanca, y el 79% en 1862 y fueron excluidos de toda participación política en el gobierno central a partir de 1837, cuando fueron rechazados por las Cortes españolas los diputados de Cuba.
2. El expolio de los recursos fiscales de la Isla por parte de la corona, cuyos saldos negativos y urgencias debían ser cubiertos por los llamados *sobrantes* (superávit del presupuesto) de las Cajas cubanas, a la vez que quedaban desatendidas las necesidades primarias de los pobladores de la Isla (Marrero, 1985, p. 2).
3. El auge infamante de la esclavitud, alimentada por el tráfico africano, ilícito desde 1820, pero activo hasta medio siglo después, que favoreció el incremento de la riqueza de negreros, comerciantes y funcionarios (Marrero, 1985, p. 2).
4. El régimen político-militar autocrático, impuesto por el grupo español, que a partir de 1825, retuvo a Cuba bajo la situación de plaza sitiada, su-

jeta a las facultades omnímodas otorgadas por la Corona a los Capitanes Generales (Marrero, 1985, p. 2).

5. El agravamiento creciente de los conflictos entre grupos sociales (clases, sectores y castas superpuestas) sin integración posible, resultado de una sociedad donde las relaciones asimétricas tenían bases étnicas y raciales que no posibilitaban la movilidad vertical.
6. La creciente discriminación que sufrían los criollos manifestada en el constante desconocimiento oficial de sus demandas económicas, políticas, sociales y de su propia existencia como grupo.

Estas realidades sociales fueron los determinantes objetivos del antagonismo grupal que llevaron a un recrudescimiento de las relaciones competitivas, produciendo, en el emergente grupo criollo, evaluaciones negativas del grupo español, acompañada por una estructuración dinámica de la categorización social del exogrupo, siempre para peor. El trato discriminatorio derivó hacia la interiorización de la identidad social positiva del grupo cubano y una profundización del estereotipo negativo del español.

LAS RELACIONES COMPETITIVAS

Discriminación política del grupo cubano

Las relaciones competitivas entre cubanos y peninsulares se agudizaban cada vez más. La creciente riqueza de los nativos era fuente de poder. Frenados por la metrópoli en su intento de obtener las libertades políticas difundidas en el mundo tras la Revolución Francesa, las contradicciones se hacían cada vez más intensas. Prestigiosas figuras en la vida política se opusieron a la política discriminatoria ejercida hacia los cubanos porque estaban conscientes que ella contribuía a crear en el extranjero una imagen negativa del régimen impuesto a la isla. En este sentido, en 1841, Don Bernardo Echevarría, influyente personaje de la sociedad habanera, en respuesta a una encuesta realizada a propuesta del Capitán General Valdés sobre el intento británico para emancipar a todos los esclavos llevados a Cuba desde 1820, recomendaba:

....la condición política de los cubanos demanda prontas mejoras constitucionales y goce de aquellos derechos que son elementales en las naciones civilizadas y más necesarios en un gobierno no representati-

vo: tolerancia religiosa, elección municipal y de representantes para las Cortes, o bien un Consejo provincial de toda la Isla, bajo la presidencia del Capitán General; más soltura en la prensa; abolición de los conventos; arreglo de estudios y nominación indistinta, pero imparcial, de peninsulares y cubanos para los empleos, darán alientos a estos fieles habitantes y convidarán a los de España y otros europeos a fijar su residencia en el país (Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, legajo 8052 (AA).

En este informe, al plantear la necesidad de hacer mejoras constitucionales para sustituir la mano de obra esclava, se deja claro las limitaciones políticas, civiles, y religiosas que sufrían los criollos. Obsérvese que en este documento se reconocía la existencia de dos grupos diferentes: el de los cubanos y el de los peninsulares

El estereotipo que de los cubanos tenían los españoles y el que de los españoles tenían los cubanos

El hecho de negar el reconocimiento institucional del grupo cubano blanco y de sus demandas por parte del grupo español, se manifestaba también en el estereotipo que del cubano tenía el grupo español, puesto que lo relacionaba sólo con los negros y mulatos. Obviamente se caracterizaba por su alto componente racial. Tomaba como base la característica racial saliente de un sector de la población cubana: los libertos (sector de la población formado por negros y mulatos libres que generalmente vivían en las ciudades y ejercían diversos oficios artesanales como el de ebanista, talabartero, hojalatero). A pesar de que el criollo cubano (blanco) era mayoría en la población, y que la población liberta estaba formada por personas respetables, generalmente con instrucción, el estereotipo representaba a los cubanos casi siempre como “negros crueles y asesinos, o negritos primitivos e infelices” (Pedraza, 1997, p. 12).

Dentro de la dimensión descriptiva del estereotipo, encontramos que el grupo cubano utilizó varias eti-

quetas para hacer referencia a los miembros del grupo español. Don Santiago Ramón y Cajal en su libro *Mi infancia y juventud* al relatar sus experiencias cuando estuvo en Cuba durante los años 1860, señalaba que los cubanos llamaban a los españoles: *gorriones o patones* (Carandel, 1997, p. 52). Otro ejemplo lo encontramos en la propia denominación que recibían y aún reciben los españoles en Cuba, a los que peyorativamente se les reconocen como *gallegos*. Este patronímico de los oriundos de Galicia, tenía otra acepción para los cubanos. Según el *Diccionario Provincial de Voces Cubanas* (1849), cuyo autor es el insigne erudito criollo cubano Don Esteban Pichardo, en la palabra *gallego* se lee: “véase *cochino*” y entre las acepciones de ésta última, aparece la del termino *gallego* como el *cerdo que llega al mayor crecimiento y grosura* (Pichardo, 1849, pp. 66–67). Evidentemente, con el tiempo se olvidó esta última acepción y la palabra *gallego* devino en sinónimo de *español*, pero manteniendo, hasta cierto punto, su sentido peyorativo.

LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA Y LA IDENTIDAD NACIONAL. DESARROLLO DEL CONFLICTO CUBANO-ESPAÑOL

La Guerra de los 10 Años. Consolidación de la identidad nacional cubana

Los crecientes antagonismos intergrupales llevaron al convencimiento de los cubanos que la guerra era la única vía posible para conseguir sus propósitos. El 10 de octubre de 1868, en la finca La Demajagua cerca de la ciudad de Bayamo, en la provincia de Oriente, propiedad de Carlos Manuel de Céspedes, conocido por los cubanos como *El Padre de la Patria*¹ comienza la *Guerra de los 10 Años*.

En el manifiesto lanzado por Céspedes para explicar las causas del levantamiento, se planteaba:

Nadie ignora que España gobierna a la isla de Cuba con un brazo de hierro ensangrentado; no sólo no la deja seguridad en sus propiedades, arrogándose la facultad de imponerle tributos y contribuciones a su antojo, sino que, teniéndola privada de toda libertad po-

1. Según cuenta la leyenda, Carlos Manuel de Céspedes, ante la disyuntiva de elegir entre su deber de participar en la lucha contra el poder español y la vida de su hijo, optó por la primera, argumentando que sus hijos eran todos los hombres que luchaban por Cuba y no sólo el nacido de su sangre. Obsérvese que esta explicación, transmitida de generación a generación, lleva implícita la exaltación del patriotismo que provoca, en cierto sentido, un incremento del sentimiento nacionalista y antiespañol.

lítica, civil y religiosa, sus desgraciados hijos se ven expulsados de su suelo a remotos climas o ejecutados sin forma de proceso, por comisiones militares establecidas en plena paz, con mengua del poder civil. La tiene privada del derecho de reunión, como no sea bajo la presidencia de un jefe militar; no puede pedir el remedio a sus males, sin que se le trate de rebelde, y no se le concede otro recurso que callar y obedecer (Marbán y Leiva, 1951, p. 336).

Entre las primeras medidas tomadas por Carlos Manuel de Céspedes, se encontraba la de conceder la libertad a sus esclavos, los cuales se sumaron a la insurrección contra el grupo español. Durante esta guerra, que sólo se extendió a la región oriental (donde la proporción de la población negra era de casi el 50% del total), se le concedió la libertad a los esclavos en todo el territorio ocupado por los insurgentes.²

El logro más importante de *La Guerra de los 10 Años* fue indiscutiblemente la consolidación de la identidad nacional cubana con el consecuente fortalecimiento de la unidad de negros, mulatos, y criollos blancos. No olvidemos que en esta guerra, un alto porcentaje del ejército independentista estaba formado por libertos y por esclavos. Esto pudo ser posible porque la amenaza de un enemigo común constituyó una forma de consolidar, con fuerza, la unidad entre el grupo de cubanos blancos y el grupo negro. Por primera vez se reconocía la pertenencia grupal sin tomar en consideración las diferencias étnicas ni raciales de sus componentes.

En el ámbito cultural también se manifestó el surgimiento de la identidad nacional. Nace el danzón³ que simbolizaba la unión de la cultura del grupo blanco cubano (los instrumentos musicales eran todos europeos) y la cultura del grupo negro (Moreno, 1997).

A partir de todas estas vivencias, negros, mulatos y blancos utilizarían el término “*nosotros*” al referirse al grupo de los cubanos y se haría más patente el sentimiento de pertenencia lo que redundaría en el sentimiento de identidad nacional. Esto pudo ocurrir porque esta minoría racial alcanzó, parcialmente, dos de sus metas u objetivos, la eliminación de la esclavitud en parte del territorio de la isla, y la disminución, en esos años, de la discriminación. Esto último fue posible porque durante el transcurso de la guerra, blancos y negros cubanos experimentaron las mismas necesidades, sufrimientos, ansiedades y alegrías.

Al finalizar la guerra, en 1878, muy poco había cambiado. El grupo español seguía ostentando el poder político y se mantenía el prejuicio y la discriminación hacia los criollos privándolos de todo derecho de participación política. Por otra parte, la institución de la esclavitud aunque muy debilitada, seguía legalmente vigente. El único cambio ocurrido, sin duda de una importancia trascendental, era que el grupo negro se había unido al grupo de blancos criollos y se había formado, ya con carácter definitivo, el grupo cubano (Moreno, 1995).

Entre 1879 a 1894 los españoles continuaron ocupando todos los cargos institucionales. La hacienda pública y la administración de justicia estaban tremendamente corrompidas. La inmigración española, orientada a la españolización de la población en las ciudades, continuaba siendo muy numerosa. Las tensiones entre ambos grupos se agudizaron y les llevaron nuevamente a la confrontación bélica. En 1895 nuevamente los cubanos se alzan en armas contra el grupo español (Jenks, 1959 p.48)

2. Carlos Manuel de Céspedes firmó el 25 de diciembre de 1870 la abolición completa de la esclavitud por el Ejército de la República en Armas.

3. Miguel Failde creó el danzón, cuya primera versión, titulada *Las alturas de Simpson*, se estrenó el 31 de diciembre de 1879, año en que fue firmado el Pacto del Zanjón que dio por terminada la guerra.

La Guerra del 95. Efectos de la política de reconcentración sobre el estereotipo español

En febrero de 1896, transcurrido un año de la declaración de la guerra de independencia, llegó a La Habana Valeriano Weyler. En pocos días, el escenario de la guerra cambió radicalmente. Weyler emitió la orden de concentración forzosa de los guajiros⁴ en las ciudades donde residían gran parte de los españoles que estaban en la isla. El propósito era eliminar la base que sustentaba a los mambises⁵ para acelerar la derrota de los insurrectos. Las consecuencias de este movimiento poblacional fueron fatales para la sociedad civil.⁶

Una medida institucional, como la reconcentración de Weyler, dejó una huella indestructible en el pueblo cubano, que llevó al incremento de la deslegitimación del gobierno español. En este sentido, observamos que prevalecen reacciones emocionales intensas y negativas hacia el exogrupo por lo que se le atribuyeron a sus miembros características rechazadas por las normas sociales y los valores vigentes en la sociedad.

Una revisión histórica de los hechos, basada en fuentes documentales y testimoniales, nos ayudarán a comprender la importancia que tuvo la reconcentración en el recrudescimiento de la evaluación negativa y de la deslegitimación de que fue objeto el español.

La mayoría de las personas reconcentradas eran mujeres, niños y ancianos, que fueron los que más sufrieron las atrocidades causadas por vivir hacinados, muchas veces en barracones insalubres, sin agua potable, sin alimentos suficientes, y en un clima tropical donde proliferaban las epidemias tales como el cólera, la fiebre amarilla, el tifus, la fiebre tifoidea, y la tuberculosis.

Memoria histórica

Rafael Martínez Ortiz, eminente historiador de esa época, y testigo de lo sucedido, al referirse a la reconcentración de la población rural en zonas urbanas, realizada por el General Weyler, planteaba:

La mortalidad llegó a ser asombrosa; es muy difícil calcularla con exactitud, pero puede afirmarse que fueron algunos cientos de miles las víctimas. Sólo en Santa Clara, capital de Las Villas, población de más de 15,000 habitantes, perecieron en un año 6,981 (Martínez, 1929, p. 91).

Los recuerdos de estos hechos traumáticos perduraron en el tiempo. Entre los testimonios recogidos a familias campesinas 90 años después de estos acontecimientos, encontramos el de un campesino que recuerda que:

Sus padres no podían olvidar todo lo que sufrieron cuando niños, el hambre que pasaron fue terrible, llegaron a comer lagartos y otros bichos, y vieron morir de viruela y fiebre amarilla a familias enteras, por cul-

4. El bando de 21 de octubre establecía: 1º Todos los habitantes en los campos o fuera de la línea de fortificación de los poblados, se reconcentrarán en el término de ocho días en los pueblos ocupados por las tropas. Será considerado rebelde y juzgado como tal, todo individuo que transcurrido este plazo se encuentre en despoblado. 2º Queda prohibido la extracción de víveres de los poblados, y la conducción de uno a otro por mar o tierra sin permiso de la autoridad militar del punto de partida. A los infractores se les juzgará y penará como auxiliares de los rebeldes. 3º Los dueños de reses deberán conducir las a los pueblos o sus inmediaciones, para lo cual se les dará la protección conveniente. 4º Transcurrido el plazo de ocho días, que en cada término municipal se contará desde la publicación de este bando en la cabecera del término, todos los insurrectos que se presenten serán puestos a mi disposición, para fijarles el punto en que hayan de residir, sirviéndoles de recomendación el que faciliten noticias del enemigo que se puedan aprovechar, que la presentación se haga con armas de fuego, y más especial si ésta fuera colectiva.

5. Nombre que recibían los miembros del Ejército Libertador.

6. Un editorial de la revista *Cuba y América* del 15 de abril de 1897 describe cómo se llevó a cabo la concentración: “Los infelices campesinos eran llevados por la fuerza a los recintos fortificados en donde se les obligaba a vivir y morir como animales. Los concentrados acampaban como podían; unos al aire libre o en carretas otros en chozas improvisadas cubiertas con lienzos y ramajes donde se encajonaban como arenques. Comer, para la mayoría era un bello ideal de realización casi imposible. Lo que el hambre perdonaba, las enfermedades lo tomaban por su cuenta. En Matanzas, provincia colindante con la de La Habana, habían fallecido setecientas personas. Güines, uno de los pueblos más grande de la provincia de La Habana, era casi una necrópolis. Desde el 1 al 15 de marzo murieron 274 individuos. En Bejucal, Santiago de las Vegas y Jaruco, municipios de esa provincia, la proporción era también espeluznante” (“La reconcentración” 1897).

pa de esos gallegos que eran unos cobardes y desmadrados.⁷

La transmisión de estos recuerdos contribuyó a la formación de un estereotipo negativo de los españoles que participaron en la guerra.

Otro canal transmisor muy importante, que ejerce una gran influencia en la formación de estereotipos nacionales y raciales, como todos sabemos, lo constituye el contenido de los libros de textos de historia. En estos textos, uno de los objetivos principales es provocar el sentimiento patriótico para confirmar la identidad nacional, por ello es frecuente encontrar descripciones de hechos donde aparecen evaluaciones positivas del endogrupo y devaluaciones del exogrupo. Muchas veces, esta es una herramienta muy importante para manipular la memoria grupal (casi todos recordamos lo que estudiamos en la enseñanza primaria y secundaria), y lograr el auto engaño colectivo.

Un ejemplo claro de la evaluación negativa del grupo español, entre los muchos existentes estudiados por el profesor José Manuel Macarro en el libro *La imagen de España en América 1898–1931*, lo encontramos en la *Abreviada historia de Cuba*, editada en 1902, cuyo autor, Blanchet Bitton, al hacer alusión al período de la Guerra del 98, planteaba:

De tales actores (los españoles) y de tal marco nacional no podía esperarse sino crueldades contra los patriotas cubanos, realizadas bien por los tristemente famosos voluntarios españoles, bien por los gobernantes de la isla. Crueldad que tenía el paradigma en el general Weyler y en sus encerramientos: “¡Cuántos ayees! ¡Cuánta desesperación por todas partes! ¡Qué neroniana ferocidad la de Weyler, la del gobernante calificado de insustituible por Canovas del Castillo! (Blanchet 1902, en Macarro (1994), p.152).

Así ha sido transmitida a los niños, en los primeros años de la República, la imagen de los españoles que

lucharon en la guerra con el objetivo de aumentar el sentimiento patriótico y de justificar las actitudes prejuiciosas y, en ocasiones, las conductas discriminatorias del grupo mayoritario hacia los españoles.

En otro de los libros de Historia de Cuba utilizado como texto oficial en el Bachillerato, escrito por los Doctores Marbán y Leiva, de gran circulación en Cuba, cuya quinta edición se realizó en 1951, al referirse a la reconcentración, citaba la nota de protesta del presidente de los Estados Unidos, Mr. William Mac Kinley dirigida a Enrique Dupuy de Lome, Ministro de España en Washington, el 26 de junio de 1897:

No ha habido incidente que tanto haya afectado los sentimientos del pueblo americano e impresionado tan dolorosamente a su Gobierno, como los bandos del General Weyler mandando incendiar o destechar las casas, destruir las cosechas, suspender los trabajos agrícolas, devastar los campos y forzar la población rural a abandonar sus hogares para ir en busca de privaciones y enfermedades a las atestadas y mal provistas ciudades guarnecidas... Contra estas fases del conflicto, contra este deliberado imponer de sufrimientos a inocentes y no combatientes, contra medios tan reprobados por la voz de la civilización humana, contra el uso cruel del incendio y del hambre para lograr por rumbos indirectos o inciertos lo que el brazo militar parece no poder conseguir directamente, se ve el Presidente en el caso de protestar en nombre del pueblo americano y en nombre también de la humanidad. (“Libro Rojo Español,” 1898, p. 29, en Marbán y Leiva, 195).

Los canales transmisores sociales cumplieron el cometido de deslegitimación de los españoles, ayudando a fomentar actitudes prejuiciosas.

EL ESTEREOTIPO ESPAÑOL DESPUÉS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. LOS RESIDENTES ESPAÑOLES EN LA ISLA

La victoria de los mambises, el fin de la guerra, y la independencia del país no significaron, ni mucho

7. Testimonio de Acediades Pérez Pérez, nacido en 1909 en Báguano Alcalá, provincia de Holguín, Oriente. El padre, Domingo Pérez Rodríguez, nació en 1846 en La Palma, Canarias, casado con Andrea Pérez Riverón, de Tenerife, nacida en 1889. Nos relató que el padre de su mamá vino con la hija de un año en 1890 directamente a Alcalá donde estaban asentadas algunas familias canarias. Se dedicaron a tumar monte. Siempre sembraban vianda y café para dar a la gente de la guerra. Esto se lo contaba su madre. Estuvo reconcentrada y contaba que pasó mucha hambre y que familias enteras morían de viruela. (Expedición antropológica realizada por la autora en 1986 para la confección del *Atlas Etnográfico de Cuba*.)

menos, el final de las relaciones competitivas entre cubanos y españoles en la Isla.

En 1899 el país tenía muy escasa población rural, y la existente carecía de recursos para explotar sus tierras, mientras que en la ciudad había un exceso relativo de población como consecuencia de la reconcentración. La proporción de los nacidos en España en la ciudad de La Habana ascendía al 20 por ciento del total de habitantes, mientras que en las ciudades que pasaban de 8 000 habitantes era de aproximadamente del 9 por ciento (Censo de 1899, pp. 105–106). El hecho de que más del 80 por ciento de los españoles se encontraban en edad laboral, explica el peso de éstos dentro de la fuerza de trabajo del país.

Esta concentración en las ciudades de la población extranjera fue una constante durante siglos, pero el fenómeno del incremento de la españolización en las mayores ciudades de Cuba tuvo lugar entre 1868 y 1894 cuando llegaron a la isla 417,624 inmigrantes de España y Canarias, y 291,110 soldados y oficiales para un total de 708,734 españoles (Moreno, 1997, p. 41). Esta inmigración básicamente masculina, joven y de pobre extracción social propició un aumento del prejuicio dentro de la población cubana al provocar la percepción de amenaza. Pocos años más tarde provocaría serios conflictos intergrupales entre cubanos y españoles en la lucha por un recurso escaso: el trabajo.

La Liga General de Trabajadores Cubanos en la lucha por un recurso escaso: El Trabajo

En el plano político observamos que en cumplimiento de uno de los preceptos del Tratado de París, todos los bienes de los españoles residentes en Cuba fueron respetados (incluidos aquellos obtenidos por la confiscación de los bienes pertenecientes a cubanos participantes en la guerra), y el 23 de marzo de 1899, José Antonio González Lanuza, Ssecretario de Justicia del general Brooke, promulgó un decreto por el que se excluía de toda responsabilidad penal y jurídica a los que habían luchado por España. De este modo el poder del grupo español sobre algunos estamentos sociales se mantuvo después de terminada la guerra independentista. No debe olvidarse que éstos controlaban el gran comercio importador, así como el comercio minorista, y también tenían capital in-

vertido en las industrias tabacalera y azucarera. Este poderoso sector de la población ofrecía protección a sus conciudadanos y los preferían para darles trabajo. Si a esta actitud, heredada del colonialismo español, de protección al endogrupo y de discriminación al trabajador nativo, se le agrega el lógico recelo que sentía la población cubana hacia los españoles producto de la guerra de independencia, se entenderá con claridad las causas del gran conflicto entre españoles y cubanos, que tuvo lugar en los primeros años del siglo XX dentro del sector obrero.

El 8 de septiembre de 1899 se fundó la Liga General de Trabajadores Cubanos que llegó a agrupar a importantes sectores obreros de la ciudad de La Habana. En su primer manifiesto la Liga explica que la razón fundamental de su fundación es la de denunciar y luchar contra la situación de discriminación a la que se sentía sometido el obrero nativo. Así dejaba expreso el objetivo de su organización:

Creemos haber demostrado el por qué nos organizamos. Somos en nuestro país elementos secundarios en el orden del trabajo, no por ineptitud, sino por el acaparamiento o monopolio de los extranjeros, y esto no puede ni debe ser (Instituto de Historia del Movimiento Comunista, 1977, pp. 177–179).

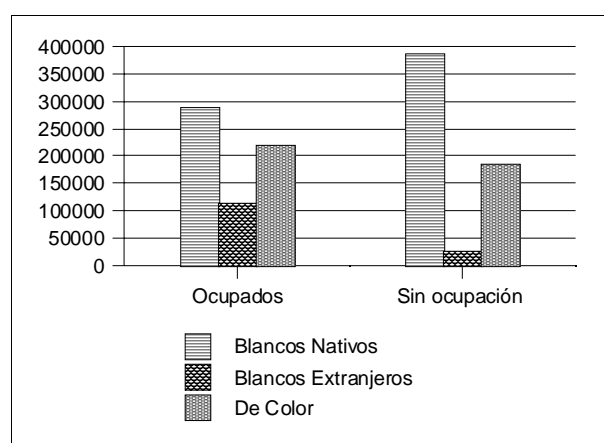
En efecto, en la Tabla 1 y en los Gráficos No. 1 y No. 2 se puede apreciar por qué, recién finalizada la guerra, la situación es de aguda lucha por el trabajo como recurso escaso que enfrenta a los nativos con los extranjeros, y más concretamente a los blancos nativos con los blancos extranjeros (en su inmensa mayoría, estos últimos, constituidos por españoles). Se puede apreciar que mientras los blancos extranjeros son el 11,4% de la población mayor de 10 años, constituyen solamente el 4,2% de las personas sin ocupación lucrativa (que incluye a los parados); o sea, del total de blancos extranjeros solamente el 18,3% no tenía ocupación lucrativa. En contraste, para los blancos nativos, las cifras correspondientes son el 55,4% de la población mayor de 10 años y el 64,7% de las personas sin ocupación lucrativa (que incluye a los parados) ascendiendo el índice de los que no tienen ocupación lucrativa entre los blancos nativos nada menos que al 57%, que incluso supera al índice de los de la

Tabla 1. Grupos De Profesiones Según Raza y Nacionalidad. Cuba 1899
(Mayores De 10 Años)

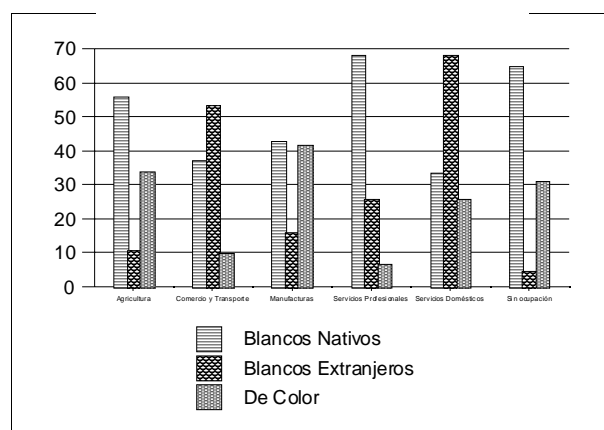
	Total	Blancos Nativos		Blancos Extranjeros		De color	
	cantidad	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
Agricultura, Pesca y Minería	298004	166235	55,78	31259	10,48	100510	33,72
Comercio y Transporte	79381	29402	37,03	42364	53,36	7615	9,59
Manufacturas e Industrias	92943	39650	42,66	14700	15,81	38593	41,52
Servicios Profesionales	8733	5949	68,12	2231	25,54	553	6,33
Servicios Domésticos	141216	47011	33,29	23224	16,44	70981	50,26
Sin ocupación lucrativa	595533	385548	64,73	25402	4,26	184583	30,99
Total	1215810	673795	55,41	139180	11,44	402835	33,13

Fuente: EU War Department Office Director; Census of Cuba. Report of the Census of Cuba, 1899, pp. 888–889.

Gráfica 1. Situación Social de Etnias y Razas



Gráfica 2. Estructura Étnica y Racial de las Profesiones (%)



población negra, ya que en esta última las personas sin ocupación lucrativa era de casi el 46%.

Además se observa esta misma situación de ventaja de los blancos extranjeros en lo referido a la distribución

por sectores. En el comercio mayorista y minorista, los cubanos apenas tenían cabida; mientras que el 53,4% de los trabajadores de este sector eran blancos extranjeros, los cubanos blancos ocupaban apenas el 37% de los puestos de trabajo del mismo.

Una situación similar se daba en otros sectores. En la industria tabacalera el nativo era también blanco de discriminación. La inmensa mayoría de los puestos de trabajo estaban ocupados por los españoles. En similar situación se encontraba la industria del calzado, los talleres de lavado, la industria de confección, las panaderías, y otros (Instituto de Historia del Movimiento Comunista, 1977, pp. 177–179).

Si a esta crítica situación le añadimos que el desempleo se concentraba en las zonas urbanas, principalmente en la ciudad de La Habana y tomamos en cuenta que en la población total de Cuba mayor de 10 años, los extranjeros constituían sólo el 11,4%, mientras que en la ciudad de La Habana ascendían al 25% (sólo los españoles un 20%) (EUA War Department, 1900, p.189), no es difícil deducir que en ésta última el altísimo porcentaje de desempleo de los nativos se debía, independientemente de los reconcentrados, al alto porcentaje de españoles que desplazaban a los cubanos de los puestos de trabajo.

Ante la inminente posibilidad de que esta situación se agravara aún más por los futuros flujos de inmigrantes que amenazaban con llegar al país, la Liga General de Trabajadores, inició una campaña en los medios de comunicación para alertar a la población de las posibles intenciones de contratar a trabajadores en el extranjero. Así, en el propio Manifiesto de la Liga de General de Trabajadores Cubanos, publicado en la

prensa después de enumerar los sectores donde se ejercía la discriminación, se planteaba:

...y como si no fuera bastante lo relatado, una nueva amenaza se cierne sobre el obrero cubano, la contratación en países extranjeros, y por empresas extranjeras, de obreros constructores, albañiles, carpinteros, etc., profesiones en las cuales no ha penetrado todavía, aunque algo existe, el virus del proteccionismo extranjero ("La Liga General" 1900).

Como hemos analizado, la competencia entre los dos grupos en el mercado de trabajo creó hostilidades y produjo evaluaciones negativas mutuas. La guerra, las condiciones impuestas al grupo cubano en el Tratado de París, la ocupación militar, la crisis económica, y la situación demográfica habían contribuido a que el sentimiento de frustración que sentían los cubanos se proyectara hacia el español. Es por ello que la principal organización obrera del país responsabilizara a los españoles del desempleo de los nativos.

En este conflicto de intereses, observamos que los conflictos entre españoles y cubanos se manifiestan fundamentalmente en el sector que ocupa el nivel más bajo de la sociedad, que es en definitiva el más afectado directamente por la crisis económica y por la competencia en el mercado laboral. En resumen, tiene lugar *la lucha por el recurso escaso*.

La identidad de cubanos y españoles. Coexistencia de sentimientos positivos y negativos

Durante los primeros años de la República, como consecuencia de la guerra de independencia, y de la situación socioeconómica creada por ella, las diferencias entre españoles y cubanos se mantenían. Mientras que en el sector empresarial predominaba el grupo español, en el político éste había sido desplazado y sustituido por el cubano.

El poderío económico de los españoles y su protagonismo como grupo se mantuvo varios años después de establecida la república. Durante el período de 1915 a 1920, se produjo en Cuba un sensacional desarrollo bancario e industrial, como consecuencia de la gran demanda mundial de azúcar. El crédito y su rápida expansión hicieron posible que el capital financiero, cuya base de operación se encontraba en dos grandes bancos, el Banco Español y el Banco Na-

cional, dominara la vida económica del país. La representación española en ambos bancos era muy importante.

El Banco Nacional, fundado con capital norteamericano al terminar la guerra con España, contaba en 1919 con 87 sucursales. Sus clientes eran mayoritariamente los comerciantes españoles. En 1912 este banco pasó a manos de un inmigrante de Galicia, José López Rodríguez, conocido por "Pote," paradigma de empresario español, que había hecho fortuna con los negocios de publicidad, de librería y papelería en La Habana. "Pote" compró la participación de J. P. Morgan, y fue el primero en extender por toda la isla las facilidades comerciales bancarias. En 1920 el Banco Nacional era el primero de Cuba, con un capital de 194 millones de dólares. En esa fecha tenía 121 sucursales. En la Junta sólo quedaron dos directores yanquis: Andrew W. Preston, de la United Fruit Company, y L. E. Bronson, de Purdy & Henderson, aunque no figuraban mucho en la intervención del Banco (Jenks, 1959, pp. 202-203).

Otro de los paradigmas fue José Marimón que llegó a controlar gran parte de las actividades bancarias del país a través del Banco Español. Incluso, como señala Jenks (1959), traspasando las fronteras nacionales, inició cierta penetración económica en los Estados Unidos por intermedio de la United States and Cuba Allied Works and Engineering Corporation y la Standard Shipbuilding Corporation. Este grupo bancario, encabezado por José Marimón, fue el inspirador de la Telephone & Telegraph Co., que empezó en 1920 con el propósito de organizar un gran sistema de comunicaciones centro y suramericanas concurrentes en La Habana (Jenks, 1959, p. 200).

El protagonismo del grupo español junto con el del grupo cubano en la economía de país llevó, en determinado momento del desarrollo de la dinámica grupal, a la cooperación cuando se trataba de defender los intereses propios de las pretensiones de dominación del grupo norteamericano.

Uno de los hechos más importante en promover esta unión fue que desde la Primera Ocupación Militar, los estadounidenses no establecieron distinción entre los españoles residentes en la isla y los cubanos, lo

cual llevó a que estos dos grupos cerraran fila contra los estadounidenses y se comportaran como un sólo grupo, el nacional.

El protagonismo de los españoles en el despertar de la conciencia nacional

La crisis del año 20 provocó la bancarrota de la inmensa mayoría de las empresas nacionales. La ruina de empresarios cubanos y españoles fortaleció su unión y el grupo norteamericano, propiciador y beneficiario de tales acontecimientos, devino en el enemigo principal. Ello redundó en unas relaciones cooperativas que conjuntamente con la percepción de un enemigo común llevaría al fortalecimiento del sentimiento nacional.

EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA NACIONAL

La repercusión de la crisis de posguerra, la Revolución de Octubre, conjuntamente con la oleada revolucionaria europea de 1919, contribuyeron al surgimiento de un nuevo período histórico donde veremos surgir movimientos nacionalista (Movimiento de Veteranos y Patriotas, el Grupo Minorista), reformistas (la Reforma Universitaria, la Federación Estudiantil Universitaria), comunistas (el Partido Comunista de Cuba), sindicalistas (la Confederación Nacional de Obreros de Cuba) que se opusieron a la corrupción administrativa y política, y al dominio norteamericano. En estos movimientos fueron protagonistas españoles y cubanos. Estos acontecimientos fueron conocidos en la historia de Cuba como el “despertar de la conciencia nacional.”

El acto que inicia este despertar de la conciencia nacional es el conocido como *La Protesta de los Trece* y en el participó activamente un joven intelectual español: Luis Gómez Wangüemert. Éste llegó a ser uno de los grandes periodistas que tuvo el país. Durante toda su trayectoria profesional siempre defendió los intereses de la nación, y como miembro sobresaliente de la intelectualidad cubana, siempre mantuvo vivo el espíritu español en reconocimiento de sus orígenes como lo corrobora el haber sido fundador del periódico, *España Republicana*, de gran circulación en los círculos intelectuales del país (Portuondo, 1981, pp. 490–491).

Otro ejemplo de esta integración social del grupo español lo encontramos en el movimiento comunista, el primer Secretario General del Partido Comunista de Cuba fue, en 1925, el español (canario) José María Pérez, maestro de profesión, que durante la dictadura machadista fue expulsado del país por sus actividades revolucionarias.

Paradigmáticos también fueron la conducta y los sentimientos de solidaridad de los cubanos con los españoles cuando la guerra civil en España. Fueron miles los cubanos que se alistaron para defender a la República como miembros de las Brigadas Internacionales.

Memoria histórica

La percepción y los juicios sobre la naturaleza de las relaciones intergrupales cubano-española las vemos también reflejadas en las publicaciones de los libros que se dedican a la descripción y análisis de los hechos históricos. Durante la década de 1920, después de la crisis de posguerra se desarrollaron relaciones de cooperación entre los grupos cubano y español, lo que motivó que comenzara a ver la historia colonial de distinta manera, evitando la agresividad de muchos de los primeros libros de Historia de Cuba.

En el Prólogo del libro de *Historia de Cuba* del reconocido historiador cubano Ramiro Guerra, libro de obligada consulta de todos los estudiosos de Cuba, publicado en 1921, Don Manuel Abril Ochoa aclara que las relaciones entre España y Cuba eran las propias del padre y el hijo. Relaciones obvias, por otra parte, aducía, que se debía al predominio de los españoles en la población cubana:

En la actualidad, cerca de las tres cuartas partes de los habitantes de Cuba tienen sangre española en sus venas; la lengua y la literatura son españolas, así como casi todas las costumbres, las artes y las instituciones jurídicas, sociales y políticas son comunes a Cuba y España. La religión que profesa la inmensa mayoría de los cubanos—el catolicismo—fue introducida en Cuba por los españoles, quienes siguen teniendo aún en sus manos esta poderosa palanca de acción social...La proclamación de la independencia no ha cambiado sustancialmente este orden de cosas ni ha hecho desaparecer la influencia de España en Cuba, pues la mejora de las comunicaciones, la desaparición

de los conflictos políticos, el desarrollo de los negocios, y la política de cordialidad y respeto a los antiguos dominadores recomendada por los más insignes revolucionarios y seguida espontáneamente por el pueblo, ha contribuido a hacer afluir a una intensa corriente de inmigración española, mayor que la de cualquier otra época: 250.000 personas desde 1900 hasta 1920. El pueblo cubano, por su historia y su constitución social, es un grupo étnico de formación española principalmente (Macarro, 1994, pp. 155–156).

El reconocimiento, en uno de los libros más leídos en el país, de la influencia de los españoles en la formación de la identidad social del cubano, es señal de que ya, en la década del 20, fecha de su publicación, los conflictos fundamentales de intereses entre estos dos grupos se habían reducido dramáticamente.

Sin embargo, paralelamente con la circulación del libro de Ramiro Guerra, circulaban otros, también de historia, que utilizaron la negación de lo español para la confirmación de la identidad nacionalidad. Un caso paradigmático fue la obra de Juan M. Leisea (1925), escrito acorde con el plan de estudio de las escuelas públicas:

...En su inicio mantiene que nadie en España quería ir con Colón, por lo que hubo de recurrir a presidiarios: “Mal se comenzaba. El presidio no es residencia de buenos.” Y a resultas de que más adelante las gentes españolas seguían sin querer venir, los Reyes Católicos ordenaron que se embarcasen los delincuentes: Lo impolítico y descabellado de tal resolución trajo posteriormente desgracias sin cuento sobre las colonias, y las secuelas de eso, aún hoy, es desgracia que pesa sobre los países hispanoamericanos (Macarro, 1994, pp. 161–163).

Después de describir todas las desgracias de los primeros tiempos de la colonia, concluye que la búsqueda del oro por los conquistadores definió un modelo de colonización propiamente español, distinto al de los restantes europeos:

Por él, por el oro, “no hubo peligro ante el que retrocedieran, consideración que les detuviera, abuso que no creyeran justo ni crimen que les pareciera odioso. Su sentido moral desapareció ante su ambición, y atrofiado en ese sentido, perdieron todo espíritu de conciencia, toda idea de propia del deber y ajeno de-

recho. Por eso la colonización española del Nuevo Mundo fue y será siempre página de sangre y muerte en la historia de los colonizados, y mancha imborrable en la historia de los colonizadores. La usurpación fue derecho, el crimen gloria, y el exterminio de una raza fue o pareció ser mandato divino (Macarro, 1994, pp. 161–163).

Más adelante, continúa,

Menos mal que con la llegada de los Borbones y su progresiva abolición de estancos y monopolios todo empezó a cambiar. Por ello los naturales de la isla durante todo el siglo de las luces no se distinguían entre cubanos y españoles. Pero con la disputa entre liberales y absolutistas, estos últimos y sus torpezas se encargaron de enaltecer cuanto había efectuado Bolívar. A lo que se sumó la inaplicabilidad de las leyes constitucionales españolas a Cuba. Es decir, que nosotros no éramos ciudadanos de España, sino simplemente colonos, y no pudiendo llamarnos españoles, lo justo y lógico había de ser que se buscara otra ciudadanía (Macarro, 1994, pp.161–163).

Estos dos libros de textos, publicados durante la década del 20, con posiciones contrapuestas, son reflejos del tránsito de relaciones competitivas a cooperativas.

LA VÍA INSTITUCIONAL EN LA INTEGRACIÓN DE LOS ESPAÑOLES. CONSOLIDACIÓN DEL ESTEREOTIPO POSITIVO

Durante las décadas del 30 y del 40 se dictaron varias leyes que afectaron a los españoles: La Ley de repatriación forzosa, la Ley del 50%, y la más importante de todas: la Constitución de 1940.

El 8 de noviembre de 1933 se firmó un decreto que afectó directamente a los extranjeros residentes, en especial a los españoles: la Ley Provisional de Nacionalización del Trabajo, conocida como *Ley del 50 por ciento*.

Si analizamos los inmigrantes por nacionalidad llegados a la Isla durante el período comprendido entre 1902 a 1931 encontramos que entraron 778.481 españoles, que representaba el 60,6% del total, 190.067 haitianos para el 14,8%, y 120.989 jamaicanos que representaba el 9,4% del total (González, 1988).

Los empresarios españoles preferían a sus conciudadanos para emplearlos en sus negocios. Existían, pues, empresas pequeñas (familiares), donde el 100% de sus trabajadores eran de esa nacionalidad. En esta situación destaca el sector comercio donde desde la época colonial la casi totalidad del mismo, tanto importador como al detalle, estaba en sus manos.

La Ley Provisional de Nacionalización del Trabajo establecía el principio de la preferencia del trabajador nativo sobre el extranjero. Al producirse cesantías o rebaja de personal, los primeros afectados debían ser los extranjeros. Cuando era necesario cubrir plazas vacantes o se producía aumento de personal, los cubanos tenían derecho preferente.

Seguidamente se reproducen los artículos I, III, IV y V de dicha ley en los que se establecía lo antes expuesto:

Artículo I: Todas las personas jurídicas o naturales establecidas con carácter de Patronos en el Territorio Nacional, en la explotación de empresas agrícolas, industriales o mercantiles, tendrán forzosamente que utilizar en los trabajos a que se dediquen un cincuenta por ciento, por lo menos, de obreros y empleados cubanos nativos, y dedicar el pago de los salarios devengados por los mismos, un cincuenta por ciento, por lo menos, de las cantidades que se destinen al pago de su personal; debiendo dejar implantadas en sus servicios ambas proporcionalidades, si ya no lo estuvieren, dentro de un mes, a partir de la publicación de esta Ley en la Gaceta Oficial de la República.

Artículo III: Las plazas de obreros o empleados que vacuen o se creen en lo sucesivo, en toda empresa agrícola, industrial o mercantil establecida en la República, deberán cubrirse forzosamente por los respectivos Patronos con personal cubano nativo.

Artículo IV: Las cesantías o rebajas de obreros o empleados que se decreten desde este momento, por razones económicas o de otro orden, en todas las empresas agrícolas, industriales o mercantiles establecidas en la República, deberán hacerse efectivas en el personal extranjero mientras lo hubiere.

Artículo V: Los patronos que al promulgar esta Ley vengán empleando personal cubano en proporción superior a lo establecido en la misma, deberán mantener dicha proporción y aumentarla en lo sucesivo, de

acuerdo con lo previsto en los dos artículos anteriores (*Gaceta Oficial*, 1933, pp. 6145–6146).

Esta Ley afectaba a miles de españoles. Fueron muchas las vías utilizadas para evadir la repatriación. Una gran mayoría se acogió a la ciudadanía cubana, los que no se naturalizaron pasaron a ser miembros asociados del negocio donde trabajaban, por lo que quedaban fuera de lo dispuesto por la ley; y aquellos que trabajaban fuera del sistema organizado por el grupo español, dentro del cual se idearon las trampas, se vieron obligados a pedir la repatriación forzosa (Naranjo, 1988, p.230). Con el fin de acoger a los españoles que quedaron en la calle se creó en La Habana un Albergue Español en 1934 con los fondos procedentes de la colectividad española y del Consulado de España (Naranjo, 1988, p. 232).

En la Tabla 2, observamos la cantidad de ciudadanos extranjeros, según los diferentes censos de la república. En 1931, cuando tiene lugar la crisis económica mundial del capitalismo, es cuando más elevado es el número de extranjeros en el país.

Tabla 2. Estructura Nacional de la Población de Cuba

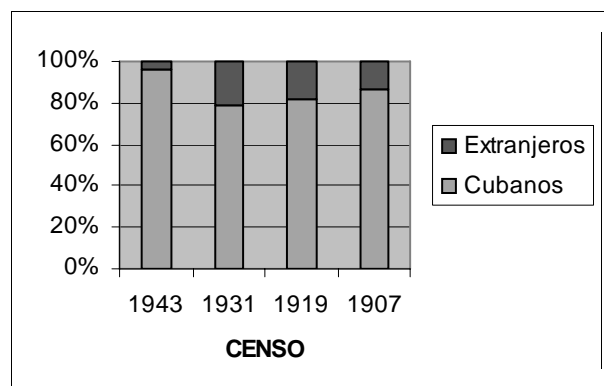
Censo	Cubanos	Extranjeros
1943	4.577.406	201.177
1931	3.111.931	850.413
1919	2.353.054	535.413
1907	1.780.628	268.352

Fuente: República de Cuba (1945), *Informe general del Censo de 1943*.

Esta tabla y la Gráfica N° 3 permiten apreciar las consecuencias de tales leyes. Mientras que se aprecia una proporción creciente de la población extranjera en la Isla entre los años 1907 y 1931, llegando al 21,5% del total de la población (850,413 habitantes de un total de 3,962,344), en 1943 esta proporción se reduce dramáticamente al 4,2% de la población del país, 201,177 extranjeros de un total de 4,778,593 habitantes (República de Cuba, *Censo de 1943*, 1945, p. 748).

Tal reducción se produce por dos vías: adopción de la ciudadanía cubana y salida del país. El monto de la salida neta de extranjeros resulta difícil de medir con exactitud porque no existen estadísticas de confianza

Gráfica 3. Estructura por Nacionalidad de la Población Cubana



sobre emigración. Sin embargo, el Censo de 1943 realizó un cálculo aproximado de 200.000 personas (República de Cuba, *Censo de 1943*, 1945, p. 749).

Efectos de la Constitución del 40 en el proceso de integración de los españoles

De vital importancia en la integración definitiva de los españoles establecidos en Cuba fue el cambio introducido por la Constitución de la República de 1940, en virtud del cual se considera cubano a todos los nacidos en Cuba. La Constitución y la Ley Constitucional anteriores consideraban extranjeros a los nacidos en Cuba de padres extranjeros, a menos que al arribar a la mayoría de edad optaran por la ciudadanía cubana o renunciaran a la ciudadanía de sus padres. La nueva Constitución establecía que eran cubanos todos aquellos que nacieran o habían nacido en Cuba. Esta, sin dudas, fue la medida institucional que más influyó en la equiparación entre los hijos de españoles, o sea, la primera generación de inmigrantes españoles y los cubanos.

Este cambio en la Constitución fue, evidentemente, una de la causa por la que se aprecia una considerable disminución en la proporción de extranjeros en el Censo de 1943, en comparación con el de 1931. Para dar una idea aproximada de esta influencia, baste señalar que, mientras en 1931 aparecían 443,197 ciudadanos extranjeros que habían nacido en Cuba, en el Censo de 1943 sólo había 2,488 ciudadanos extranjeros nacidos en Cuba.

Otro factor importante en la disminución del número de extranjeros se debe a la influencia de la migra-

ción. A partir de 1931 la disminución de los flujos inmigratorios es significativa. En el período inter censal comprendido entre 1919 y 1931 entraron en la isla 598,906 personas, mientras que entre 1931 y 1943 sólo llegaron 20,505 personas.

Hacia finales de la década del 30 y comienzos del 40 se inicia la inmigración política de españoles hacia Cuba. Aunque fue cuantitativamente inferior a la registrada en el primer cuarto del siglo XX tuvo una gran influencia entre la intelectualidad cubana.

EL RÉGIMEN CASTRISTA. INTENTOS DE CREAR UN ESTEREOTIPO NEGATIVO

Con la revolución de 1959 se rompe la tendencia hacia la eliminación del estereotipo negativo. Un rasgo evidente de la política del gobierno castrista hacia los españoles es considerarlos como un enemigo externo, con el fin de aumentar la cohesión grupal del pueblo en torno a su gobierno.

Varios han sido los episodios protagonizados por Fidel Castro a través de los más de 40 años de dictadura para deteriorar la imagen de los españoles. La primera confrontación pública con el gobierno español, la protagonizó cuando, en una de sus comparecencias por televisión el embajador español, indignado, se personó en el plató de la emisora para desmentirlo. Este hecho provocó un escándalo público con fatales consecuencias para las relaciones cubano-españolas. Durante la década de los ochenta llegó al extremo de plantear en varios de sus discursos, que los orígenes del cubano eran afro latinoamericano. Omitía deliberadamente la verdadera composición étnica del cubano. Recuérdese, entre otras cosas, que la inmigración española llegada a la isla durante la República contribuyó al crecimiento de la población en más de un 25%.

Un lugar muy destacado en esta campaña de devaluación del español lo ha ocupado Elpidio Valdés, protagonista de una de las series más difundidas por la televisión y el cine durante varias décadas, y de las de más audiencia. Esta serie de dibujos animados, toma como marco ambiental la guerra de independencia. El Capitán del Ejército Mambí, Elpidio Valdes, blanco con bigotes, es el héroe, su caballo se llama Palmiche (el palmiche es el fruto de la palma real, símbolo

de cubanía, que aparece en el escudo nacional), el General de las tropas españolas se llama Resoples (el caballo de Elpidio Valdés es más inteligente que el General español). En casi todos los episodios, cuando aparece Elpidio Valdés, los centinelas españoles, que siempre estaban borrachos, se ponen a temblar y huyen corriendo. La intención por parte del gobierno cubano es harto evidente: crear un estereotipo negativo del español con el objetivo de exacerbar el nacionalismo utilizando los canales de transmisión social durante décadas.

La cantidad y el tipo de inversiones españolas en Cuba pueden constituir un factor de riesgo para el incremento del prejuicio. Es el país con mayor cantidad de inversionistas aunque no con el mayor capital invertido. Según se ha estimado, en 1999 España era el país con mayor número de inversiones con aproximadamente 81 y el capital ascendía a de 100 millones. Le seguía en cantidad Canadá con 65 y el capital ascendía a 600 millones (Travieso-Díaz y Pérez-López, 2001, p. 132) de lo que se desprende que la mayoría son pequeñas empresas. Obviamente, los cubanos que presencian estas actividades económicas perciben que ellos también podrían realizarlas si no existiera su prohibición por parte del gobierno. Este fenómeno conocido en psicología como la percepción de la privación relativa puede provocar, con mayor fuerza, conductas xenófobas con graves consecuencias sociales. Lo paradójico de este fenómeno es que este tipo de percepción no se produce con aquellos países como Canadá donde las inversiones de capital son grandes puesto que la actividad económica desarrollada por esos capitales no es asequible para un ciudadano medio.

Las consecuencias de la reactivación de la memoria histórica a través de la sistemática política antiespañola, unido a la percepción que produce este tipo de inversiones entre la población se me hicieron evidentes cuando, hace ya casi diez años, en cartas recibidas de amigos residentes en la Isla me manifestaban de forma reiterativa el malestar hacia la actividad empresarial española en la isla. En una de ellas, se narraba

que en el Parque Maceo, frente al Malecón, al pie del monumento erigido en honor al héroe nacional en la lucha contra el colonialismo español, Antonio Maceo Grajales, había aparecido una pintada que rezaba: “Despierta Maceo que otra vez los gallegos nos están colonizando.” Este sentimiento también está presente en el resto de Latinoamérica.⁸

Dentro de los canales de transmisión que más influencia ejerce sobre las personas se encuentran el de la transmisión directa cuya información es generada por la experiencia de las personas con miembros del exogrupo. A los españoles se les atribuyen rasgos, habilidades y otras características sobre la base de su apariencia física, de su conducta verbal y no verbal. Dominan en la formación de impresiones y en los procesos de atribución los rasgos salientes, o sea, aquellos que constituyen una amenaza para la población. Con frecuencia perciben a los *gallegos* que conocen como verdaderos representantes de este grupo e ignoran las amplias diferencias individuales, generalizando las características de las personas conocidas al resto de los miembros del grupo (Fiske y Neuberg, 1989). En este contacto directo con la población juega un papel muy importante el turista. Existe la impresión que una gran mayoría van a realizar turismo sexual. Este tipo de turismo, muy criticado en los medios masivos de comunicación española, es uno de los que más está deteriorando la imagen del español. Comenzó en la década de los 90 con el “Período especial” decretado por el gobierno de Fidel Castro. Fue entonces cuando se crearon las condiciones objetivas para que pudiera proliferar este tipo de turismo que se sustenta en las tremendas carencias que sufre la población cubana. Es conocido que en España se llegó a fletar vuelos chárter ocupados por “hombres de negocios.” Los “turistas” de mediana edad, solos y ávidos de sexo fácil y exótico se hicieron parte del cuadro habitual en el aeropuerto José Martí hasta el punto de que se inventó una palabra para denominarlos: los “turipepes” o los “pepes” (Pérez Giménez, 2000).

8. Ver “La segunda conquista de América,” en <http://www.chile-hoy.de/internacional250400-segunda-conquista.htm>

Los vaivenes en la política exterior con Cuba parecen estar vinculados con el poco interés en los estudios de la realidad cubana que muestran las instituciones españolas. Este desinterés que existe entre algunos miembros de los círculos de intelectuales, de empresarios y de políticos puede deberse al temor a enfrentarse con ellos mismos. La explicación psicológica a este fenómeno radica en que se ha producido una gran disonancia entre lo que se había considerado ejemplo de sociedad (idea concensuada por gran parte de la intelectualidad progresista) y lo que ahora se considera ejemplo de sociedad violadora de los derechos humanos y antidemocrática. La coexistencia en la mente de esta contradicción produce un enorme malestar. Para eliminar la disonancia provocada por la desconfirmación de creencias, como es el caso, generalmente se busca explicaciones, muchas veces irracionales y sin fundamento, que justifiquen esa desconfirmación. De ahí que importantes sectores de la población española todavía argumenten que la situación por la que atraviesa la Isla no se deba al “régimen socialista” (la actual dictadura) sino al imperialismo norteamericano y al bloqueo impuesto por éste. Este desconocimiento de la Cuba contemporánea que lleva al no reconocimiento de las necesidades objetivas y

subjetivas del pueblo, puede causar gravísimos problemas cuando, durante el periodo del tránsito a una democracia, vean minimizado su protagonismo en la Isla.

El turismo con sus secuelas de expoliación y sexo, la sistemática campaña gubernamental de descalificación del español, conjuntamente con la actividad económica que actualmente están desarrollando sus empresarios ha causado el deterioro de su estereotipo, y esto, evidentemente, podrá tener consecuencias negativas en los futuros flujos de inversiones españolas hacia el país.

La evolución del estereotipo hacia peor del español en la actual etapa de crisis, unido al desinterés mostrado hacia los problemas reales de la población cubana en importantes sectores intelectuales, empresariales y políticos, pudieran provocar que el pueblo cubano sólo perciba en la conducta de los *gallegos* la misma situación que le llevó a luchar contra el colonialismo español. Por todo ello pudiera ocurrir que España vuelva a experimentar, esta vez en otro contexto histórico, lo sucedido en el 98: la pérdida, en este caso, de su influencia y del mercado cubano.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Nacional (AHN), leg. 8052, (AA.AA.). En: Marrero, Leví (1986) *Cuba: Economía y Sociedad*, (Vol. IX), p.157. Madrid: Playor.
- Blanchet Bitton, E. (1902). *Abreviada historia de Cuba*, Matanzas, ed. A. Carreño. En: Sánchez Mantero, R., Macarro Vera, J.M., Álvarez Rey, L. (1994), *La imagen de España en América 1898–1931*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos: Sevilla.
- Carandel, L. (1997). “El testimonio de Cajal.” En: *Memoria del 98, De la Guerra de Cuba a la Semana Trágica*. Madrid: El País.
- EUA War Department, Office Director: *Census of Cuba, Report of the Census of Cuba, 1899*, Government Printing Office, Washington, 1900.
- Fiske, S. T; Neuberg, S. L. (1989). “Category-based and individuating processes as a function of information and motivation.” In Bar-Tal, D., Graumann, C, Kruglansk, A.W., and Stroebe, W. (editors). *Studies in the economy and society of the slave south*, New York: Random House.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba* (1933, noviembre 8), La Habana, pp. 6145–6146.
- González, D. (1988). “La inmigración española en Cuba.” *Economía y Desarrollo*, No. 88, Universidad de La Habana.

- Guerra, Ramiro (1970). *Azúcar y población en las Antillas* (5ta. Edición). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba (1977). *El Movimiento Obrero cubano. Documentos y Artículos*, T. 1, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Jenks, Leland (1959). *Nuestra colonia de Cuba*, Editorial Palestra, Buenos Aires.
- “La Liga General de Trabajadores” (1900, noviembre 22). *La Discusión*, p.1
- “La reconcentración en Cuba” (1897, abril 15). Nueva York, *Cuba y América*, pp. 17–18.
- “Libro Rojo Español” (1898). Documento número 28, p. 29. En: Marbán E. y Leiva E. (1951) *Curso de Historia de Cuba (De acuerdo con el programa vigente para el bachillerato elemental)*. La Habana: Cultural.
- Macarro, J. M. (1994). “La imagen de España en Cuba.” En Sánchez, R., Macarro, J. M. y Álvarez, L. *La imagen de España en América 1898–1931*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Marbán E. y Leiva E. (1951). *Curso de Historia de Cuba (De acuerdo con el programa vigente para el bachillerato elemental)*. La Habana: Cultural.
- Marrero, Leví (1986). *Cuba: Economía y Sociedad*. (Vols. IX y XIII). Madrid: Playor.
- Martínez, R. (1929). *Los primeros años de independencia*. (VOL. I). Paris: Le livre libre.
- Moreno, M. (1995). *Cuba/España Española/Cuba*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Naranjo Orovio, Consuelo (1988). *Del campo a la bodega: Recuerdos de gallegos en Cuba (Siglo XX)*. A Coruña: Edición do Castro.
- Pedraza, R. (1997). “Esclavitud y racismo.” En *Memoria del 98. De la Guerra de Cuba a la Semana Trágica*. Madrid: El País, pp. 11–13.
- Pérez Giménez, A. (2000) “Turismo sexual: jineteras, pingüeros y turipepes.” (<http://www.cubanet.org/CNews/y00/jul00/03º11.htm>)
- Pichardo, E. (1849). *Diccionario Provincial casi razonado de voces cubanas*. La Habana: M. Soler.
- Portuondo, J. A. (1981). *Capítulos de literatura cubana*. La Habana. Letras cubanas.
- República de Cuba (1945). *Informe general del censo del año 1943*. La Habana, P. Fernández y Cia.
- Roig de Leuchsenring, E. (1947). *Weyler en Cuba, precursor de la barbarie fascista*. La Habana: La Moderna Poesía.
- Travieso-Díaz, M. y Pérez-López, J. (2001). “La inversión extranjera en Cuba: Pasado, Presente y Futuro.” En Martín, M., García M. y Sáez, F., *La Economía Cubana a Debate. Homenaje a Julián Alienes Urosa*. Granada: Universidad de Granada.